

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE JARDINES EXPRESS S.A.

Señores Accionistas:

Dando fiel cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías, y luego de haber analizado los Estados Financieros del ejercicio económico del 2008, me permito poner en su conocimiento el **INFORME DE COMISARIO**.

El manejo contable aplicado en **JARDINES EXPRESS S.A.** fue realizado de acuerdo a las normas de general aplicación en el País, reflejando razonablemente la situación de la Empresa, se recomienda una inyección de capital fresco, ya que su capital de trabajo es negativo.

Se contrató mano de obra directa desde el mes de diciembre, registrando los respectivos contratos e ingresos al IESS.

Los anexos transaccionales y en general, las obligaciones tributarias del ejercicio 2008, se han cumplido de acuerdo a las exigencias del SRI.

Debe realizarse un convenio de pago para cumplir con las obligaciones frente al Municipio de Quito.

El año 2008, refleja un incremento del 20% en ventas, sin embargo la rentabilidad es incipiente, pues apenas se ha logrado cubrir el costo operativo, dejando una utilidad contable de USD\$ 749.92.

Recomiendo, se tomen todos los correctivos necesarios, que permitan una mejor rentabilidad para los ejercicios subsiguientes.

Es todo cuanto puedo informar de la evaluación realizada.

Atentamente

PAMELA JARAMILLO GOMEZ
COMISARIO